BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

12 de mayo de 2025 Número 88

csv: BOA20250512034

## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias "Colada de Vió a Fanlo" y "Colada de Campol al Puerto", en el término municipal de Fanlo (Huesca), de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la mejora de la red de telecomunicaciones y servicios en la zona mediante la instalación de un tendido de fibra óptica que dote a la estación base ubicada en Vió (término municipal de Fanlo) de la nueva tecnología 5G, promovida por Telefónica de España, SAU. (Número de Expediente: INAGA 220101/56/2024/10956).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias referidas en el encabezamiento.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las dependencias de la delegación de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, en avenida de La Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 24 de abril de 2025.- El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Fernando Fernández López.